	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código	FT-ABS-007
		Fecha Actualización	25/12/2022
	EVALUACIÓN DE OFERTAS	Versión	002
		Pág.	1 de 6

INFORME DE VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES

FECHA:	24 DE FEBRERO DE 2026
PROCESO:	SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS
OBJETO:	PRESTACION DEL SERVICIO DE VIGILANCIA DE 24 HORAS PARA LA SEDE PRINCIPAL DE LA EMPRESA ELECTROVICHADA S.A. E.S.P., UBICADA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO CARREÑO.
PRESUPUESTO OFICIAL:	DOSCIENTOS VEINTE MILLONES SETENTA Y NUEVE MIL CIENTO SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$220.079.178,00).

ELECTROVICHADA S.A. E.S.P., en ejercicio de su autonomía administrativa y contractual, y conforme al régimen jurídico aplicable a las empresas de servicios públicos domiciliarios, dio apertura al proceso de Solicitud Privada de Varias Ofertas, con el fin de contratar la prestación del servicio de vigilancia privada durante las veinticuatro (24) horas del día para su sede principal ubicada en el municipio de Puerto Carreño.

En cumplimiento de los principios de transparencia, economía, responsabilidad, planeación y selección objetiva, se procedió a recibir las propuestas dentro del término establecido, las cuales fueron objeto de revisión jurídica, técnica y económica, conforme a las reglas previstas en la invitación y en el Reglamento Interno de Contratación.


De acuerdo a lo anterior, se procede a dar cumplimiento a lo contenido en la **SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS** en los siguientes términos:

De conformidad con lo establecido en el numeral 3.2.1. del Capítulo VII del Acuerdo N.º 001 de 2021, por el cual se aprueba el Reglamento interno de contratación, supervisión e interventoría de la Empresa de servicios públicos del Departamento de Vichada- Electrolichada S.A. E.S.P. se recibieron las siguientes propuestas:

No.	OFERTAS
1	SEGURIDAD PENTA LTDA NIT 830.009.853-8 R/L. JENNY CAROLINA NIÑO URIBE CEDULA DE CIUDADANIA N° 1.032.356.698 DE BOGOTÁ D.C. CELULAR: 4104617 EXT 212 -3203496013 EMAIL. sub.gerente@seguridadpenta.com DIRECCIÓN: CR 75 25f 13 CIUDAD: BOGOTÁ D.C.
2	SEGURIDAD JANO LTDA NIT 822.022315-6 R/L LUIS FERNANDO SERRANO TASCÓN C.C 14.650.154 DE GINEBRA CRA 40ª N 16 05 - VILLAMARIA CEL: 6086712413 CORREO: seguridadjano@seguridadjano.com

Así las cosas, se procede a dar cumplimiento a lo contenido en la solicitud privada de varias ofertas, es decir, se hará la verificación de los requisitos habilitantes de los proponentes.

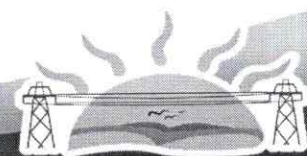



	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código	FT-ABS-007
		Fecha Actualización	25/12/2022
	EVALUACIÓN DE OFERTAS	Versión	002
		Pág.	2 de 6

OFERTA No. 1
SEGURIDAD PENTA LTDA
NIT 830.009.853-8
R/L. JENNY CAROLINA NIÑO URIBE
CEDULA DE CIUDADANIA N° 1.032.356.698 DE BOGOTÁ D.C.
CELULAR: 4104617 EXT 212 -3203496013
EMAIL. sub.gerente@seguridadpenta.com
DIRECCIÓN: CR 75 25f 13
CIUDAD: BOGOTÁ D.C.

- **DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICOS: REQUISITOS HABILITANTES** de conformidad con lo establecido en la SOLICITUD PRIVADA DE OFERTAS.

CRITERIO	CUMPLE / NO CUMPLE
1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA – ANEXO	Cumple- Folio del 3 al 5
2. FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANÍA.	Cumple – Folio del 17
3. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL / MATRICULA MERCANTIL / TARJETA PROFESIONAL	Cumple – Folio del 7 al 15
4. REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO –RUT	Cumple – Folio del 48 –52
5. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	Cumple – Folio del 26- 27
6. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES EXPEDIDO POR LA CONTRALORÍA GENERAL	Cumple – Folio del 29 -30
7. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES EXPEDIDO POR LA POLICÍA NACIONAL	Cumple – Folio del 32
8. CERTIFICADO DE REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	Cumple – Folio del 34 -35
9. CERTIFICADO REDAM - REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS.	Cumple – Folio del 37
10. CERTIFICADO DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES.	Cumple – Folio 39
11. APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL – ANEXO 2	Cumple – Folio del 19 al 24
12. COMPROMISO ANTICORRUPCION – ANEXO 3	Cumple – Folio del 43 al 45
13. CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	Cumple – Folio 41



	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código	FT-ABS-007
		Fecha Actualización	25/12/2022
	EVALUACIÓN DE OFERTAS	Versión	002
		Pág.	3 de 6

14. PROPUESTA ECONOMICA- ANEXO 4	Cumple – Folio del 62 al 63
15. LIBRETA MILITAR O SU EQUIVALENTE.	No Aplica
16. EXPERIENCIA ACREDITADA	Cumple– Folio del 55 al 60

Revisados los requisitos **JURÍDICOS HABILITANTES** de la propuesta presentada por JENNY CAROLINA NIÑO URIBE identificada con **CEDULA DE CIUDADANIA** N° 1.032.356.698 DE BOGOTÁ D.C. Representante Legal de **SEGURIDAD PENTA LTDA** identificada con NIT 830.009.853-8se encuentra que cumple integralmente con los requisitos exigidos en la solicitud privada de varias ofertas. Por lo tanto, se habilita jurídicamente.

OFERTA No. 2

SEGURIDAD JANO LTDA
NIT 822.022315-6

R/L LUIS FERNANDO SERRANO TASCÓN

C.C 14.650.154 DE GINEBRA
CRA 40ª N 16 05 - VILLAMARIA


CEL: 6086712413

CORREO: seguridadjano@seguridadjano.com

- **DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICOS: REQUISITOS HABILITANTES** de conformidad con lo establecido en la SOLICITUD PRIVADA DE OFERTAS.

CRITERIO	CUMPLE / NO CUMPLE
1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA – ANEXO	Cumple- Folio del 1 al 2
2. FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANÍA.	Cumple – Folio 3
3. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL / MATRICULA MERCANTIL / TARJETA PROFESIONAL	Cumple – Folio del 12 al 17
4. REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO –RUT	Cumple – Folio del 18 – 23
5. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	Cumple – Folio del 6 - 7
6. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES EXPEDIDO POR LA CONTRALORÍA GENERAL	Cumple – Folio del 8 - 9
6. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES EXPEDIDO POR LA POLICÍA NACIONAL	Cumple – Folio 4
7. CERTIFICADO DE REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	Cumple – Folio 5



	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código	FT-ABS-007
		Fecha Actualización	25/12/2022
	EVALUACIÓN DE OFERTAS	Versión	002
		Pág.	4 de 6

8. CERTIFICADO REDAM - REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS.	Cumple – Folio 10
9. CERTIFICADO DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES.	Cumple – Folio 11
10. APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL – ANEXO 2	Cumple – Folio del 28 al 31
11. COMPROMISO ANTICORUPCIÓN – ANEXO 3	Cumple – Folio del 32 al 33
12. CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	Cumple – Folio 24
11. PROPUESTA ECONOMICA- ANEXO 4	Cumple – Folio 34 al 35
12. LIBRETA MILITAR O SU EQUIVALENTE.	No Aplica Mayor de 50 años
13. EXPERIENCIA ACREDITADA	Cumple – Folio del 25 al 27

Revisados los requisitos **JURÍDICOS HABILITANTES** de la propuesta presentada por **LUIS FERNANDO SERRANO TASCÓN** identificado con cedula N° 14.650.154 DE GINEBRA Representante Legal de **SEGURIDAD JANO LTDA** identificada con la Nit N° 822.022315-6 se encuentra que estos SI se ajustan al total de los requisitos exigidos en la solicitud privada de varias ofertas. Por lo tanto, se habilita jurídicamente.

EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA


La verificación de los requisitos habilitantes se realizó con fundamento en las exigencias establecidas en la Solicitud Privada de Varias Ofertas y el Reglamento Interno de Contratación, revisando de manera integral la capacidad jurídica, la idoneidad, la inexistencia de inhabilidades e incompatibilidades, la experiencia acreditada y el cumplimiento de obligaciones legales y parafiscales de cada oferente.

Así las cosas, revisados los requisitos HABILITANTES de la propuesta planteada de conformidad con lo estipulado en la **SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS - EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS** se procede a realizar la respectiva verificación con los factores a evaluar:

- Para fines de evaluación se considerarán las cantidades, indicadas en el cuadro de la descripción técnica. El número del ítem, la descripción, las unidades y las cantidades que en él aparecen, no podrán ser modificados por el proponente, so pena del rechazo de la propuesta.
- Las enmendaduras de precios que aparezcan en la propuesta deberán confirmarse con nota al margen y firma del proponente.
- Sin este requisito, las enmiendas no se considerarán válidas.
- Los precios unitarios deberán ajustarse al peso, bien sea por exceso o por defecto.
- Este documento no es subsanable por los oferentes en ningún caso. La Empresa corregirá los errores aritméticos contenidos en los productos y en la sumatoria.

Los proponentes presentaron su propuesta por el siguiente valor;



	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código	FT-ABS-007
		Fecha Actualización	25/12/2022
	EVALUACIÓN DE OFERTAS	Versión	002
		Pág.	5 de 6

OFERTA No. 1
SEGURIDAD PENTA LTDA
 NIT 830.009.853-8
 R/L. JENNY CAROLINA NIÑO URIBE
 CEDULA DE CIUDADANIA N° 1.032.356.698 DE BOGOTÁ D.C.
 CELULAR: 4104617 EXT 212 -3203496013
 EMAIL. sub.gerente@seguridadpenta.com
 DIRECCIÓN: CR 75 25f 13
 CIUDAD: BOGOTÁ D.C.

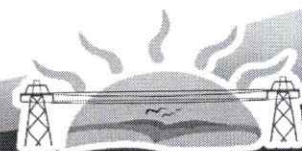
VALOR DE LA OFERTA	FOLIOS
\$ 216.635.839,00	62 al 63


OFERTA No. 2
SEGURIDAD JANO LTDA
 NIT 822.022315-6
 R/L LUIS FERNANDO SERRANO TASCÓN
 C.C 14.650.154 DE GINEBRA
 CRA 40ª N 16 05 - VILLAMARIA
 CEL: 6086712413
 CORREO: seguridadjano@seguridadjano.com

VALOR DE LA OFERTA	FOLIOS
\$ 216.424.798,10	34 al 35

A. EN CASO DE APROBAR LA EVALUACIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el Manual de Contratación No. 001 de 2021, el régimen jurídico aplicable a los procesos de contratación adelantados por ELECTROVICHADA S.A. E.S.P. es el de derecho privado, de acuerdo con lo establecido en los artículos 31 y 32 de la Ley 142 de 1994, la Ley 689 de 2001 y el artículo 76 de la Ley 143 de 1994, el cual señala que los actos y contratos celebrados por las sociedades por acciones con participación estatal se rigen por las normas del derecho privado, independientemente de la cuantía de dicha participación.



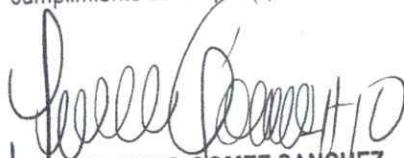
	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código	FT-ABS-007
		Fecha Actualización	25/12/2022
	EVALUACIÓN DE OFERTAS	Versión	002
		Pág.	6 de 6

En desarrollo del presente proceso de Solicitud Privada de Varias Ofertas, y una vez surtidas las etapas de recepción, análisis y evaluación integral de las propuestas presentadas, se deja constancia de que las dos (2) ofertas recibidas cumplen a cabalidad con los requisitos jurídicos, técnicos y financieros exigidos en la invitación y en el Reglamento Interno de Contratación de ELECTROVICHADA S.A. E.S.P., razón por la cual se encuentran debidamente habilitadas para continuar en el proceso de selección.

No obstante lo anterior, al efectuar la verificación, comparación y análisis económico de las propuestas, se evidencia que la oferta presentada por LUIS FERNANDO SERRANO TASCÓN, identificado con cédula de ciudadanía No. 14.650.154 de Ginebra, en calidad de Representante Legal de SEGURIDAD JANO LTDA, identificada con NIT No. 822.022.315-6, cumple integralmente con los requisitos habilitantes y técnicos exigidos, y adicionalmente resulta ser la propuesta más favorable desde el punto de vista económico para la empresa, en aplicación del principio de selección objetiva.

En efecto, la oferta No. 2 fue presentada por un valor de DOSCIENTOS DIECISÉIS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS CON DIEZ CENTAVOS M/CTE (\$216.424.798,10), valor que resulta inferior al ofertado por el otro proponente, sin menoscabo del cumplimiento de las condiciones técnicas y jurídicas requeridas, lo cual garantiza la optimización de los recursos y la eficiencia del gasto.

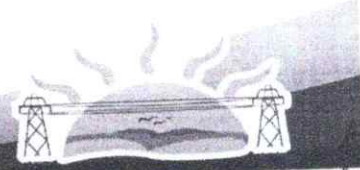
En consecuencia, teniendo en cuenta que ambas ofertas se encuentran jurídicamente habilitadas y que la propuesta presentada por SEGURIDAD JANO LTDA se ajusta plenamente a los requerimientos establecidos por ELECTROVICHADA S.A. E.S.P., además de representar la opción más económica, favorable, conveniente y eficiente para la empresa, se recomienda su selección para la adjudicación del presente proceso contractual, en estricto cumplimiento de los principios de transparencia, economía, responsabilidad, planeación y selección objetiva.



JUAN CAMILO GOMEZ SANCHEZ
 Gerente General


LIZETH GUARUPE LOPEZ
 Líder Administrativo


JAMES ARLEY SANCHEZ RIVERA
 Asesor Jurídico

Radicó/Elaboró: Laura Marcela Rodríguez Pastrana
 Profesional Compras y Suministros



	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código	FT-ABS-007
		Fecha Actualización	25/12/2022
	EVALUACIÓN DE OFERTAS	Versión	002
		Pág.	6 de 6

En desarrollo del presente proceso de Solicitud Privada de Varias Ofertas, y una vez surtidas las etapas de recepción, análisis y evaluación integral de las propuestas presentadas, se deja constancia de que las dos (2) ofertas recibidas cumplen a cabalidad con los requisitos jurídicos, técnicos y financieros exigidos en la invitación y en el Reglamento Interno de Contratación de ELECTROVICHADA S.A. E.S.P., razón por la cual se encuentran debidamente habilitadas para continuar en el proceso de selección.

No obstante lo anterior, al efectuar la verificación, comparación y análisis económico de las propuestas, se evidencia que la oferta presentada por LUIS FERNANDO SERRANO TASCÓN, identificado con cédula de ciudadanía No. 14.650.154 de Ginebra, en calidad de Representante Legal de SEGURIDAD JANO LTDA, identificada con NIT No. 822.022.315-6, cumple integralmente con los requisitos habilitantes y técnicos exigidos, y adicionalmente resulta ser la propuesta más favorable desde el punto de vista económico para la empresa, en aplicación del principio de selección objetiva.

En efecto, la oferta No. 2 fue presentada por un valor de DOSCIENTOS DIECISÉIS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS CON DIEZ CENTAVOS M/CTE (\$216.424.798,10), valor que resulta inferior al ofertado por el otro proponente, sin menoscabo del cumplimiento de las condiciones técnicas y jurídicas requeridas, lo cual garantiza la optimización de los recursos y la eficiencia del gasto.

En consecuencia, teniendo en cuenta que ambas ofertas se encuentran jurídicamente habilitadas y que la propuesta presentada por SEGURIDAD JANO LTDA se ajusta plenamente a los requerimientos establecidos por ELECTROVICHADA S.A. E.S.P., además de representar la opción más económica, favorable, conveniente y eficiente para la empresa, se recomienda su selección para la adjudicación del presente proceso contractual, en estricto cumplimiento de los principios de transparencia, economía, responsabilidad, planeación y selección objetiva.

JUAN CAMILO GOMEZ SANCHEZ

Gerente General

JAMES ARLEY SANCHEZ RIVERA

Asesor Jurídico

Radicó/Elaboró: Laura Marcela Rodríguez Pastrana
Profesional Compras y Suministros

LIZETH GUARUPE LOPEZ

Líder Administrativo

